

## CAPITULO LVII.

Corto reinado de D. Sancho III de Castilla.—Institución de las órdenes militares de Calatrava y Santiago.—Graves disensiones en Castilla durante la minoría de D. Alfonso VIII.—Casamiento de este con Leonor de Inglaterra.—Conquista de Cuenca.

ASOMBRO produce verdaderamente, ver que los mas grandes y poderosos monarcas que ciñeron la corona de Castilla y Leon, en vez de continuar persistiendo en la unidad de la nacion, volviesen á dividirla, olvidando las disensiones y graves turbulencias que en otras épocas atrajeran semejantes particiones.

A la muerte del emperador en 1137 y en virtud de sus disposiciones, quedaron reinando sus dos hijos, Sancho III en Castilla y Fernando II en Leon.

De cortísima duración fue el reinado del primero, teniendo tiempo apenas de descubrir las revelantes dotes que le adornaban y que tan sentida hicieron su muerte para sus vasallos.

En el capítulo anterior hemos indicado que los almohades aprovechándose de la quietud en que les dejara el emperador en sus últimos años, habían extendido sus conquistas y no solamente recobraron á Baeza y Andujar, sino que llegaron á amenazar con una invasion las tierras de Toledo.

La importante plaza de Calatrava era el objeto de sus deseos y los templarios, á cuya custodia estaba encomendada, no creyéndose bastante fuertes para resistir una acometida de los musulmanes, devolvieronla al monarca de Castilla, el cual hizo un pregón por el cual daba aquella plaza á cualquier caballero que quisiera encargarse de defenderla de los infieles.

Hallábase en Castilla á la sazón san Raimundo, abad de Fitero con otro monje de su orden llamado Fr. Diego Velazquez, el cual excitó á su superior para que pidiese aquella plaza al Monarca. Hizolo este así y de tal modo predicó Velazquez, y tales exhortaciones hizo, que bien pronto reunió sobre veinte mil hombres resueltos y armados dispuestos á defender á Calatrava de los ataques del enemigo.

Unieronse varios monjes de su monasterio con gran cantidad de provisiones, y para mantener el espíritu de aquellas gentes instituyóse la Orden llamada de Calatrava, dándole la regla de su orden.

Ya en el año anterior de 1156 habíase instituido tambien la orden militar de Alcántara, que en su principio se llamó de S. Julian del Pereiro.

Un caballero llamado D. Suero, natural de Salamanca, deseoso de dar mayor lustre á su nombre y de servir la causa cristiana, reunió á varios ricos hombres de Castilla para que le ayudasen en su empresa, á fin de arrebatar á los infieles algun lugar fuerte en que poder establecerse.

Halláronse un dia con un ermitaño llamado Amando, el cual sabedor de su propósito, indicóles como lugar conveniente para su objeto, el en que tenia su ermita.

Acudieron á él, reuniéronseles nuevos soldados y todos de común acuerdo eligieron por su jefe á D. Suero.

Entonces pidieron al obispo de Salamanca que les diera una forma regular, á lo cual accedió el prelado, dándoles el instituto del Cister, que el mismo profesaba.

Por muerte de D. Suero sucedióle su compañero D. Gomez y bien pronto, merced, tanto á sus esfuerzos como á las donaciones del rey D. Fernando II, entre las cuales se hallaba el castillo de Alcántara de donde tomó nombre la orden, viéronse dueños de considerables territorios y fortalezas.

Mas tarde y en virtud de tener la orden de Calatrava el mismo instituto cisterciense, unióse á ella (1).

El rey de Navarra, despues de la muerte del emperador, alegando sus derechos sobre la Rioja, penetró por ella al frente de sus soldados, pero D. Sancho enviando contra él á D. Ponce Minerva con una lucida hueste, le obligó á retroceder hasta sus fronteras y ansiando el monarca de Castilla estar en paz con todos los soberanos cristianos para poder dedicar todos sus esfuerzos á la guerra con los almohades, celebró paces con el navarro, avistóse con su tío D. Ramon el de Aragon, en Naxama y concertó con este que toda la parte de territorio comprendido en la márgen derecha del Ebro, perteneciese á Aragon, pero reconociendo homenaje al castellano, quedando aquel obligado á asistir á la coronacion de los monarcas de Castilla, llevando el estoque real.

Hecho esto envió las gentes de Avila y Estremadura contra los infieles que estaban devastando las tierras de Sevilla, y dióse en aquel punto una récia batalla en la cual tuvieron grandes pérdidas ambos beligerantes.

En 31 de agosto de 1158 falleció el rey D. Sancho, dejando un hijo llamado Alfonso de tres años, cuya tutoría quedó encomendada á D. Gutierre Fernandez de Castro, por haber fallecido tambien á consecuencia del parto su madre D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra, suponiéndose con algun fundamento que la muerte de esta virtuosísima señora, influyó notablemente para la de su esposo, que la quería estrémadamente.

Larga y llena de turbulencias fue la minoría de D. Alfonso, contribuyendo á ello poderosamente los odios y animosidades que mediaban entre la familia de los Castros y la de los Laras. De estos, D. Manrique, cabeza de la poderosa familia, no podia tolerar que uno de sus enemigos tuviese la regencia.

(1) Manrique, Anal. 2, folio 280.—Nuñez de Castro, Chron. de D. Sancho el Deseado, cap. 18.

Así fue que bien pronto estuvo Castilla dividida en dos poderosos bandos que se hacian una guerra tan encarnizada como desastrosa.

D. Gutierre, deseoso de librar á su país de la calamidad que para él eran aquellas terribles luchas, hizo cesion espontánea de la tutela en manos de D. García de Aza, pariente de los Laras y hombre honrado.

Presto supieron sus parientes apoderarse del régio niño, y ensañándose en la persecucion de los Castros, viéronse estos obligados á pedir al rey de Leon que reclamase á los Laras la persona de su sobrino.

Hizolo así el leonés y los Laras accedieron, á condicion de que á su mayor edad se le devolverian sus dominios, sin que el de Leon se reservase nada para sí.

Accedió D. Fernando II y pasó á Soria para recoger á su sobrino, mas cuando llegó este caso, el niño se hechó á llorar en brazos de su tutor, y á pretexto de acallarle, condujéronle á su palacio y un hidalgo partidario de los Laras, envolvióle en su capa, le sacó ocultamente de la ciudad llevándole á San Estéban de Gormaz, despues á Atienza y finalmente á Avila.

Indignado el monarca leonés por semejante felonía, retó de traidor y perjuro al conde D. Manrique, vengándose con apoderarse de las mas importantes plazas de Castilla, mientras el de Navarra á su vez, aprovechándose de aquel estado, penetraba por la Rioja, y fortificaba las poblaciones que tomaba.

El rey de Leon dejó encomendada la guarda de Toledo á don Fernan Ruiz de Castro, y despues de instituida la orden militar de Santiago en 1161, ordenada del propósito que formaron doce aventureros del reino de Leon de estragadas costumbres, de dedicarse á la vida ejemplar, defendiendo las tierras cristianas de los ataques del infiel (1), dedicóse á atender á su reino, fortificando varias poblaciones y restaurando otras, y realizando su casamiento con D.<sup>a</sup> Urraca, hija del rey Alfonso Enriquez de Portugal.

En 1166, D. Nuño de Lara hermano de D. Manrique, y que habia tomado el mando de esta familia por muerte de aquel, introdujóse por sorpresa en Toledo, llevando consigo al niño rey que tenia entonces unos diez años, y dueño de la poblacion obligó á Fernan Ruiz de Castro á buscar un asilo entre los moros.

En 1170 celebraron cortes en Búrgos, tanto con objeto de declarar mayor de edad al rey, cuanto para arreglar su boda con doña Leonor, hija del rey de Inglaterra, lo cual quedo así acordado y dispuesto que el futuro esposo pasase á Aragon á esperar á su consorte.

Con este motivo el rey de Castilla mandó á llamar al monarca aragonés que lo era ya Alfonso II, hijo de D.<sup>a</sup> Petronilla, de quien nos ocupáremos en el próximo capítulo, al objeto de cortar las discordias que respecto á los límites de territorio reinaban tiempo hacia.

Reuniéronse en Sahagun ambos parientes y terminaron á satisfaccion de ambos aquel asunto, quedando recíprocamente en su poder algunos castillos, para garantía del tratado de paz y alianza que tambien celebraron.

En 1170 se celebraron en Tarazona las bodas del rey D. Alfonso VIII con D.<sup>a</sup> Leonor de Inglaterra, asistiendo á ellas el monarca aragonés, el arzobispo de Toledo D. Nuño de Lara y muchos caballeros de Aragon y de Castilla.

Unos quince años tendrían tanto el rey como su esposa, y al año siguiente nació D.<sup>a</sup> Berenguela tan justamente célebre en nuestra historia, y á la cual su padre hizo reconocer inmediatamente como heredera del trono.

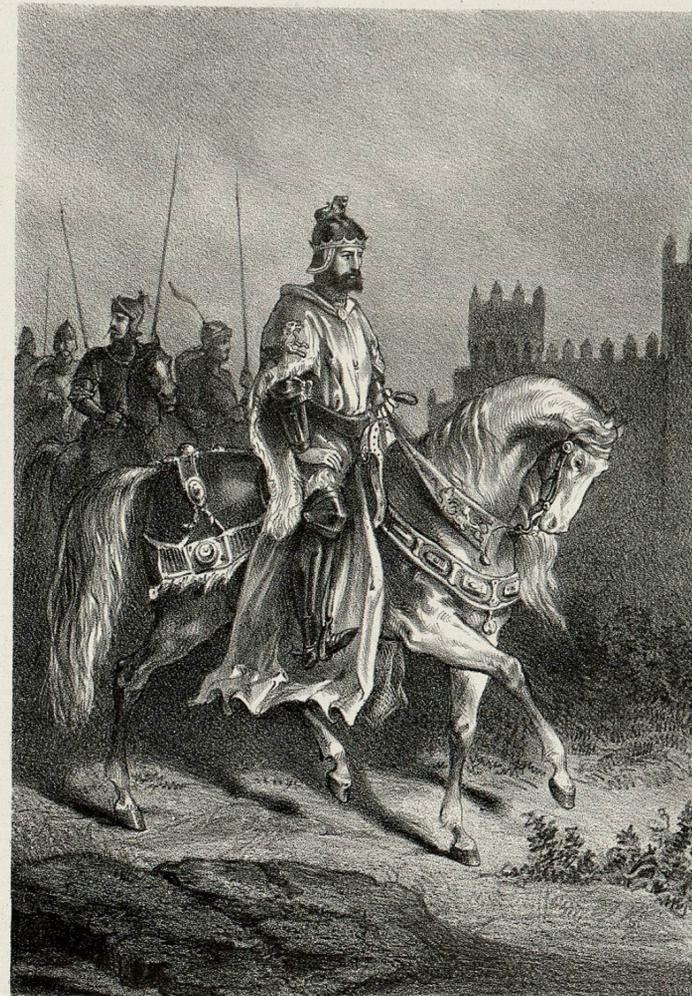
Ansioso el castellano de recuperar las plazas de que durante su minoría se apoderara el navarro, sirvióse perfectamente de la alianza celebrada con el aragonés, y cada uno por su parte invadieron los Estados de aquel, apretándole de tal modo, que en poco estuvo no le cogieran prisionero, recuperando al fin todas las plazas de que se apoderara.

Verificadas en Zaragoza en 1174 las bodas de D. Alfonso II de Aragon con D.<sup>a</sup> Sancha, tia del rey de Castilla, aprestóse este ayudado por aquel, para la toma de Cuenca, baluarte, al abrigo del cual, los moros hacian repetidas talas en las tierras castellanas.

Fuerte era la poblacion, grande el número de sus defensores, y rigurosa la estacion en que se emprendió el asedio, pero nada de esto contuvo al animoso monarca, que durante nueve meses estuvo combatiendo la plaza, hasta que vencida por el rey de Aragon la hueste que el jefe de los almohades enviaba en socorro de los de Cuenca, abrió esta sus puertas á los cristianos, el dia 21 de setiembre de 1177.

De gran importancia fue la posesion de esta ciudad, tanto por su posicion topográfica y por sus formidables defensas, cuanto porque su mezquita convertida en catedral, tuvo mas adelante varones eminentes que la dieron nombre, y el rey de Aragon en premio del servicio que hizo al castellano, auxiliándole en esta empresa, consiguió que este le alzara el pleito homenaje que desde la época del emperador, reconocian los soberanos de Aragon á los de Castilla.

(1) Noticia de las órdenes de caballería de España.—Tom. 1.



D. FERNANDO II DE LEON.

## CAPITULO LVIII.

Decision del rey de Inglaterra respecto á las diferencias que existían entre el de Navarra y el de Castilla.—D. Fernando II de Leon.—Sus guerras con el monarca de Portugal.—Proceder del rey de Leon con su suegro.—Muerte de Ramon Berenguer IV.—Abdicacion de D.<sup>a</sup> Petronila y proclamacion de su hijo Alfonso II.

La guerra entre navarros y castellanos continuaba causando perjuicios de consideracion á entrambos pueblos, por lo que sus monarcas, bien que ya estuvieran cansados de aquella larga lucha, bien que llegaran á dar oídos á las personas que les aconsejaban buscasen un medio de terminar sus contiendas, decidieron someter sus diferencias al fallo del rey Enrique II de Inglaterra, estableciendo treguas por siete años, dándose reciprocamente cuatro castillos como garantía de su propósito.

Ambos despacharon sus comisionados á la corte de aquel rey, el cual les recibió en Westminster, y escuchadas las pretensiones de los dos sin que fuesen desmentidas por el uno las que el otro hacia, pronunció su sentencia, reducida á que cada uno de los contendientes devolviese al otro las villas y lugares de su pertenencia y que por el bien de la paz el de Castilla abonase al de Navarra por espacio de diez años la cantidad de tres mil maravedises en cada uno.

Conformáronse los dos soberanos y reunidos en la abadía de Fitero acordaron y juraron una tregua de diez años que al siguiente quedó rota, y que al inmediato de 1179 renovaron los dos príncipes sin mediadores de ninguna especie, avistándose entre Logroño y Nájera, y terminando por entonces estas disputas con el reconocimiento hecho por el navarro del dominio de Logroño, Entrena, Navarrete y otras poblaciones de la Rioja, que tenía el de Castilla, aun cuando en prenda de amistad quedarían confiadas á la persona que el navarro designase por espacio de diez años.

Libre con esto el monarca de Castilla para atender á las cosas de sus reinos, recorrió sus Estados haciendo donaciones y restaurando las plazas que de ello tenían necesidad, repoblando la ciudad de Santander donde construyó un magnífico palacio para que le sirviera de morada, rodeándole de fuertes, murallas y castillos y muelles, y atendiendo á cuantas necesidades tenían sus pueblos.

Al mismo tiempo recobraba por fuerza de armas las tierras que todavía poseía su tío el de Leon, de las cuales se había apoderado durante su minoría, y desesperanzado de tener sucesion masculina, pensaba en quien sería la persona á propósito para enlazarla con su hija D.<sup>a</sup> Berenguela.

El rey de Leon que desde el momento en que su sobrino empezó á regir su pueblo, parecía haber abandonado todas sus pretensiones respecto á Castilla, aun cuando conservando las posesiones que hemos indicado, dedicó todos sus esfuerzos á contener la ambicion de su suegro el rey de Portugal.

Este cada vez mas poderoso por las plazas que fue arrebatando á los infieles, al ver que su yerno repoblaba y fortificaba á Ciudad Rodrigo, temió que tratase de molestarle al abrigo de tan importante poblacion, y como el ambicioso recela siempre de los demás, envió á su hijo D. Sancho al frente de un ejército para inutilizar aquellos trabajos.

Acudió el de Leon y de tal modo acuchilló á los portugueses que el joven príncipe solo pudo librarse por medio de la fuga.

Los prisioneros que hizo el rey de Leon fueron puestos inmediatamente en libertad, pero esta generosa accion, lejos de templar el enojo del rey de Portugal, encendióle de nuevo y reuniendo otra hueste penetró por las fronteras de Galicia y se apoderó de varias plazas en venganza del desastre de Ciudad Rodrigo.

En la primavera del siguiente año de 1169, dirigióse sobre Badajoz que estaba en poder de los infieles, sin tener en cuenta que esta plaza, por varios pactos anteriores, debía pertenecer en caso de reconquista á la corona de Leon.

Apretó de tal modo á los musulmanes, que en breve consiguió reducirles á una tercera parte de la poblacion, dominando él en las dos restantes, mas en aquellos momentos presentóse el monarca de Leon seguido de su valerosa hueste, y los portugueses se vieron entre el de Leon por la parte de afuera y los musulmanes en el interior de la ciudad.

Atacaron con furia los de Leon y en las mismas calles de Badajoz quedaron destrozados los portugueses y prisionero su monarca, á consecuencia de un golpe que se dió contra una de las puertas de la plaza al tratar de huir.

El leonés generoso y grande con su enemigo vencido, hizo le curar cuidadosamente, y despues le exigió solamente que le devolviera lo que le arrebatara, dándole la libertad inmediatamente.

El portugués le devolvió los veinte y cinco castillos que tomó en Galicia, y regresó á sus Estados, donde derrotó á las tropas que el emir Yusuf-Abu-Jacob había traído de Africa, y que al ver malograda su empresa, por aquella parte penetraron en los Estados del leonés, tratando de apoderarse de Ciudad Rodrigo y consiguiendo solamente ser derrotados de nuevo por el valiente rey de Leon.

Por entonces el Papa obligó á separarse á este monarca de su esposa D.<sup>a</sup> Urraca de Portugal, á causa del parentesco que mediaba entre ambos. Cuatro años antes habían tenido un hijo que se llamó Alfonso.

El leonés contrajo en 1175 nuevas nupcias con D.<sup>a</sup> Teresa, hija

del conde D. Nuño de Lara, y habiendo fallecido sin sucesion esta reina en 1180, volvió al año siguiente á contraer nuevo enlace con D.<sup>a</sup> Urraca Lopez, hija de D. Lope Diaz, señor de Vizcaya, mujer llena de ambicion y que trató de anteponer los hijos que tuvo, al verdadero heredero de la corona.

En paz con todos los Estados vecinos pudo el rey de Leon dar á sus pueblos nuevas pruebas de su bondad y al abrigo de aquella bienhechora tranquilidad, iban prosperando y engrandeciéndose.

Por entonces el emperador Almohade Yusuf al frente de un poderoso ejército en el cual iban hasta treinta y siete walis, fué á sitiar la importante plaza de Santander en Portugal.

En terrible aprieto se hallaban los defensores de ella, cuando el príncipe Sancho, el obispo de Oporto y el de Santiago con tropas de Galicia, acudieron en su socorro.

Reanimáronse algun tanto los sitiados, pero muy presto tornó á decaer su ánimo porque los auxiliares que habían llegado no eran suficientes á derrotar á sus enemigos.

El día 24 de julio de 1184 recibióse en el campamento musulman la noticia de que el rey de Leon se aproximaba con su ejército, y que retaba á singular combate al mismo emperador de Marruecos.

Al tener noticia de esto el rey de Portugal, tornando á sus recelos y sospechando de su yerno una encubierta intencion, envióle un mensaje para que desistiese de aquella empresa.

D. Fernando que comprendió el móvil que le impulsaba, tranquilizóse acerca de sus intenciones, y prosiguió su marcha hasta avistarse con los infieles.

Preparáronse estos á la batalla, pero en el acto de cabalgar el emperador de Marruecos, cayó súbitamente en tierra, bien fuese por un accidente casual, bien por alguna saeta arrojada desde el muro.

Desbandóse con este fracaso el ejército musulman siendo vivamente perseguido por las lanzas portuguesas y leonesas.

Poco tiempo despues, en 6 de diciembre de 1185 falleció el rey de Portugal sucediéndole su hijo D. Sancho, y en 21 de enero de 1188 murió tambien en Benavente á los treinta y un años de su reinado, el monarca de Leon, sin que á pesar de los esfuerzos hechos por su tercera esposa D.<sup>a</sup> Urraca para separar de la sucesion á su hijo primogénito D. Alfonso, pudiera conseguirlo.

Los magnates leoneses le proclamaron unánimemente, y el joven príncipe tomó posesion de una corona que de derecho le pertenecía.

Algunos años antes tambien, en 7 de agosto de 1161 hábales precedido en la eterna noche de la muerte el Conde de Barcelona y príncipe de Aragon, Ramón Berenguer IV, en ocasion que acompañado de su sobrino el conde de Provenza, se dirigió hácia Italia para ratificar el tratado celebrado algun tiempo antes con el emperador de Alemania, Federico Barbaroja.

La enfermedad que le atacó camino de Turin, fue tan aguda, que le condujo al sepulcro en tres días, sin darle tiempo para hacer testamento el que otorgó de palabra solamente.

En virtud de este quedaba su hijo primogénito por heredero de los dominios integros de Barcelona y Aragon á excepcion de los condados y señoríos de Carcasona, Narbona y Cerdaña, que los dejaba á su segundo hijo D. Pedro, con obligacion de reconocer homenaje á su hermano; á su esposa la señalaba las villas de Besalú y Ribas, y ponía sus hijos y sus Estados bajo la tutela y amparo del rey de Inglaterra.

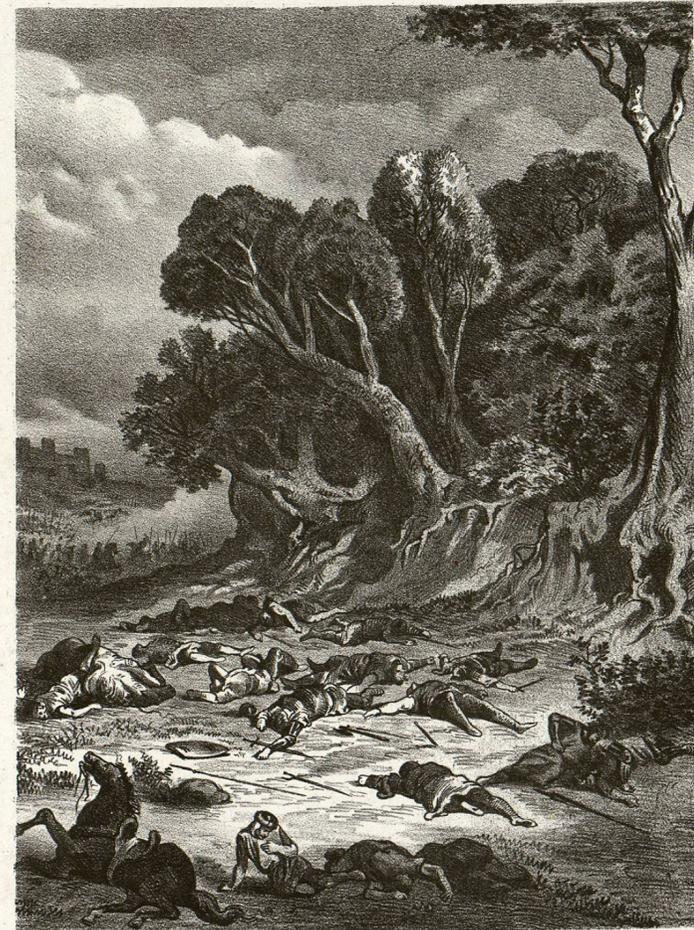
Su viuda D.<sup>a</sup> Petronila sin mostrarse resentida de la exclusion que por aquel testamento se la hacia, y demostrando una vez mas lo noble y grande de sus sentimientos, convocó cortes generales en Huesca, y dando conocimiento en ellas de la última voluntad de su esposo, aprobó y confirmó su postrera disposicion y quiso que su hijo Ramon se llamase de allí en adelante Alfonso, haciendo en 1164 cesion solemne de todos los dominios aragoneses en su hijo.

Este reuniendo cortes en Zaragoza, juró que desde aquel momento hasta que fuese armado caballero, pues solo contaba doce años, echaria del reino á cualquier persona que no diese y entregase las tenencias y castillos de la corona, juramento que á su vez juraron tambien los nobles allí reunidos hacer cumplir y guardar.

Los Estados del nuevo rey se aumentaron por la muerte sin sucesion de su primo el conde de Provenza, por la renuncia que algun tiempo despues hizo el de Tolosa, y por la muerte sin sucesion tambien del conde del Rosellon.

Ya hemos visto al ocuparnos de Castilla, la parte tan activa que el rey D. Alfonso de Aragon tomara tanto en las diferencias que aquel tenía con el de Navarra, cuanto en su empresa contra los moros de Cuenca, en pago de cuyo favor obtuvo que el castellano le alzase el homenaje que venian reconociendo á Castilla los de Aragon.

Tambien obtuvo grandes triunfos sobre los moros de Murcia y el emir de Valencia, temeroso de su esfuerzo, se hizo su aliado y amigo.



BATALLA DE ALARCOS.